

CONVOCATORIA NACIONAL

TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO

PUERTO MONTT 2025



LOS POSTULANTES

- Compañías chilenas o extranjeros que tengan residencia en el país, cuyos montajes se realicen en español.
- Se admitirá la participación de compañías con staff máximo de 10 personas (Staff completo).

LAS POSTULACIONES

- Se privilegiará obras que se hayan estrenado desde el año 2020 en adelante, con al menos una temporada en cartelera en salas de teatro (adjuntar dossier y links de presentaciones), y que no hayan participado anteriormente en este festival.
- Podrán participar compañías de teatro locales, regionales y nacionales.
- Temática: libre.
- Duración mínima: 50 minutos.
Duración máxima: 100 minutos.
- Duración mínima en obras infantiles: 45 minutos.
- El envío de las postulaciones supone la aceptación tácita de las presentes bases.
- Las obras postuladas deberán contar con la autorización y/o inscripción de él o los autores. Esta podrá pagarse a una sociedad gestora de derechos o directamente al autor.
- Una vez cerrada la postulación, no se aceptarán cambios a la nómina de personas incluidas en la ficha, salvo casos de justificada necesidad, la que será calificada por la organización del certamen.
- Una vez seleccionados, los elencos deben contar con la disposición para viajar un día antes de su presentación para evitar problemas relativos a la logística del viaje.



ANTECEDENTES PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes deberán completar la FICHA DE POSTULACIÓN ONLINE disponible en el sitio web <https://convocatorias.culturapuertomontt.cl/>

* Las postulaciones que no cuenten con la documentación solicitada en la ficha de postulación online serán descartadas del proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN DE OBRAS

Contemplará tres etapas:

- 1.- Etapa de cumplimiento de requisitos básicos.
- 2.- Etapa de pre selección o sugerencias de evaluadores del área de las artes escénicas.
- 3.- Etapa final de selección de obras definitivas.

Notas:

- (1) La comisión organizadora se reserva el derecho de cursar invitaciones directas a compañías de teatro.
- (2) Las obras seleccionadas no podrán exhibirse (de manera presencial o en línea) en un periodo de 10 días previos a la función en la zona territorial del festival (Región de Los Lagos).
- (3) Por tratarse de un festival ininterrumpido con funciones diarias, se tendrá en cuenta como criterio de selección la **factibilidad técnica** para el proceso de instalación/ desinstalación de los montajes.

JURADO

Las personas que tienen la responsabilidad de seleccionar los montajes que participarán del certamen componen dos instancias:

Jurado Preseleccionador, compuesto por al menos 5 personas cuyo perfil es formar parte de las **AAEE** en calidad profesional del área, programador o director de otros festivales, e integrantes del Directorio CCPM.

Jurado Seleccionador, compuesto por tres personas en el que participan los integrantes del equipo de producción y dirección del festival.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OBRAS

- **Calidad artística:** se refiere al nivel de desempeño, en las áreas de actuación, dirección y atractivo escénico de la propuesta en general.
- **Relevancia y temática de la obra:** capacidad de la propuesta para ofrecer una experiencia enriquecedora que invite a la reflexión y el diálogo respecto de conflictos existenciales, sociales, hitos históricos u otras problemáticas que desarrollen el juicio crítico.
- **Recepción e historial de obra:** conjunto de datos procedentes de reseñas, publicaciones y opiniones de críticos o expertos en teatro, así como cantidad de funciones desarrolladas, participación en festivales, itinerancias y eventuales premios y reconocimientos.
- **Viabilidad y logística:** factibilidad de realizar el montaje en el tiempo asignado en régimen de festival (12 horas), así como la capacidad de la entidad organizadora de realizar el montaje del dispositivo escénico con los recursos técnicos disponibles, tanto en el escenario principal como en los de extensiones. Considerando el grado de ajuste respecto al presupuesto disponible.
- **Ajuste a las bases de postulación:** conformidad con los criterios de año de estreno, derecho de autor, tamaño del elenco, condiciones del viaje, entre otras.

LOS COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Realización de una función presencial en el escenario del Teatro Diego Rivera.
- Pago de honorarios o caché de **\$1.500.000 (bruto)** por función programada.
- Traslados hacia y desde Puerto Montt.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Traslados internos.
- Transporte de carga exclusivo para todas las obras (escenografías de hasta 3 metros cúbicos).
- Técnicos para montaje: ing. sonidista, técnico sonido y técnico iluminación.
- Difusión, gestión de prensa y desarrollo de catálogo con todas las obras participantes.
- Registro fotográfico de alta resolución de la función del Teatro Diego Rivera.

CRONOGRAMA 2025

Lanzamiento de convocatoria: **03 de marzo del 2025**

Cierre Postulaciones: **31 de marzo del 2025**

Publicación de las obras seleccionadas: **30 de abril del 2025**

XXXVI FESTIVAL TEMPORALES TEATRO: Desde 04 al 26 de julio del 2025





 www.teatrodiegorivera.cl

 [culturaptomontt](https://www.facebook.com/culturaptomontt)

 [@culturaptomontt](https://twitter.com/culturaptomontt)

 [@casadelartediegorivera](https://www.instagram.com/casadelartediegorivera)